

CREATIVISA S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2016

Condiciones y Escenario Económico

El día veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis según escritura pública otorgada por el Cantón Guayaquil, Dr. Piero Cayán Aycart Vicemzani.

El día veintinueve de febrero del año 2016 ante el Doctor Piero Aycart Vicemzani, Notario Tercer Cantón Guayaquil, se constituye la compañía Anónima CREATIVISA S.A. Cuantificada en la mencionada Escritura consta inscrita el catorce de abril del dos mil dieciséis en el Registro del Cantón Guayaquil. Su objeto social es dedicarse a la comercialización de productos alimentarios, entre otras.

Políticas Contables

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por el ente contable. Estas políticas son basadas en Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs las cuales requieren que la Administración realice estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía. El propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos fueron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sin llegar a diferir de sus efectos finales.

Presentación.- Los estados financieros adjuntos, fueron preparados en US\$ Americanos, las políticas contables de la compañía están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera según la Resolución Societaria No. 08 G.D.S.C vigente al 31 de diciembre de 2016, Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Activos Fijos.- Las propiedades, Planta y Equipo, están contabilizados al costo mas el revalúo efectuado de acuerdo con normas legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula sobre la base de los resultados del año y se calculan en base al método de línea recta, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.